

CIRCULAR Num. 11

**CC. JUECES PENALES DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E S.**

Con el propósito de que los Señores Jueces Penales tengan un mayor contacto con los procesados cuyas causas se encuentran desahogándose en sus Juzgados y esos puedan tener información cierta y oportuna acerca del estado procesal de las mismas, me permito comunicar a Ustedes que en cumplimiento al Acuerdo de fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se sirvan, en coordinación con la Dirección General de Reclusorios y con base en las atribuciones legales que les son propias, llamar a la reja de practicas, mensualmente, a los procesados, referentes a los expedientes a su cargo, para informarles el estado de sus procesos y atender, en la medida de lo posible, las dudas que sobre el mismo manifiesten.

Lo anterior se hace de su conocimiento para su atención inmediata, instruméntese y realícese a la brevedad.

Reitero a ustedes mi invariable respeto y atenta consideración.

A t e n t a m e n t e

México, D. F., a 4 de octubre de 1995.

**EL C. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**

MAG. LIC. JORGE RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ